

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.988

Sábado 2 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2557909

EXTRACTO DE SENTENCIA CONSTITUTIVA  
CONCESION EXPLORACION  
VETADO A 29

Por sentencia ejecutoriada de fecha 16 de agosto de 2024 dictada en causa Rol V-258-2023 del Juzgado de Letras y Garantía de Caldera, se aprobó el plano y declaró constituida la concesión de exploración denominada VETADO A 29 con una superficie de 300 hectáreas en favor de Minera Meridian Limitada, sociedad chilena del giro de minería. El pedimento respectivo fue presentado con fecha 02 de agosto de 2023 por doña Valentina Osorio Ulloa, ambos domiciliados en calle Cerro Colorado N° 5240, Torre del Parque II, oficina A, piso 9, Las Condes, Santiago. El pedimento minero se inscribió a fojas 688 N° 375 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de CALDERA, correspondiente al año 2023. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de exploración son las siguientes:

VÉRTICE	NORTE (metros)	ESTE (metros)
PM	7.029.900,00	332.000,00
V1	7.031.400,00	331.500,00
V2	7.031.400,00	332.500,00
V3	7.028.400,00	332.500,00
V4	7.028.400,00	331.500,00

El presente extracto se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Código de Minería.

Carolina Andrea Jiménez Bugueño Secretario PJUD Veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro 12:27 UTC-3. 033667202896.

CVE 2557909

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl